



Rfª. Circular nº2/2018.
Córdoba, 23 de Mayo de 2.018

A TODOS LOS ASOCIADOS DEL CLUB ESCUDERÍA ALBA DE CÓRDOBA

Estimados/as Socios/as:

Próxima la temporada veraniega, pasamos a informar sobre temas de interés general acordados por la Junta Directiva

INICIO DE LA TEMPORADA VERANIEGA:

1) APERTURA DE PISCINA:

La piscina se abrirá el próximo día 2 de Junio sábado, salvo que el tiempo lo impida.

2) HORARIO DE BAÑO:

11'30 a 21'30 horas. Este horario estará sujeto a la evolución de la luz solar.

3) HORARIOS PISTAS TENIS, PADEL Y POLIDEPORTIVO CON BALON:

9 a 23 horas.

4) HORARIO DEL CLUB:

Apertura: El club abrirá todos los días a las 9 de la mañana.

Cierre: De domingos a jueves a las 2 de la madrugada.

viernes, sábados y vísperas de festivos a las 3 de la madrugada.

5) SERVICIO BAR:

Apertura: El bar abrirá todos los días a las 11:30 de la mañana.

Cierre: 2 de la madrugada.

El bar 10 minutos antes del cierre, dejara de servir. Se ruega respeten esta norma.

Se ruega abonen sus consumiciones al ser servidos

6) INVITADOS EN ÉPOCA ESTIVAL:

Será necesario siempre justificar la condición de forastero y solicitar autorización.

Los invitados deberán venir acompañados del socio que lo invite, y si no es posible en ese momento, dar por escrito una autorización para que pueda entrar o llamando por teléfono al empleado de turno

En temporada veraniega queda totalmente prohibida la entrada al club de invitados los sábados, domingos y festivos, en horario de permanezca abierta la piscina. Queda exceptuado de esta prohibición el familiar forastero que el socio reciba en su domicilio un fin de semana, para lo que deberá solicitar autorización justificando la condición de no residente del invitado, ser autorizado y pago de la cuota estipulada de 12 euros por día y persona.

Pases especiales y excepcionales para familiares forasteros que convivan con el socio durante la temporada estival

Pase para 1 semana 60 euros

Pase para 2 semanas 72 euros

Pase para 3 semanas 84 euros

Pase para 4 semanas 96 euros, y así sucesivamente

Los niños menores de 14 años pagarán el 50%

Concesión especial, previa solicitud y justificación a la Junta Directiva, para una persona que sea empleada del socio y que realice la función de cuidado del mismo por encontrarse imposibilitado para el desarrollo de su vida normal, bien sea por enfermedad o incapacidad, dándose las siguientes limitaciones:

- El empleado deberá de estar en la proximidad donde se encuentre el socio.
- Si el socio es titular, podrá permanecer el empleado el mismo tiempo que el socio en el recinto del Club
- Si el socio es beneficiario, una vez que se encuentren los familiares en el Club, el empleado deberá de abandonar el recinto.
- Será responsable en todo momento, tanto de los actos del empleado, como de la falta de cuidado del socio titular.

- e. Concesión especial, previa solicitud y justificación a la Junta Directiva, para autorizar a una persona que sea empleada del socio y que realice la función de cuidado de niños menores de 12 años, con las siguientes limitaciones.
 - a. El empleado deberá de permanecer junto a los menores.
 - b. El empleado abandonará el recinto del Club cuando llegue a este alguno de los progenitores de los niños.
 - c. Será responsable en todo momento, tanto de los actos del empleado, como de la falta de cuidado de los menores, el socio titular.

7) NORMAS DE CONVIVENCIA Y DE EDUCACIÓN

Por una buena convivencia y con el fin de evitar problemas de toda índole, se ruega encarecidamente la lectura atenta y el estricto cumplimiento de los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno, os pedimos el máximo respeto y consideración hacia los empleados y socorristas, ya que ellos cumplen estrictamente las instrucciones de la Junta Directiva.

Solicitamos colaboración de todos, especialmente de los padres, en el cuidado y buen trato del mobiliario del club.

El club está realizando importantes esfuerzos económicos para remodelar sus instalaciones y poder dar mejores prestaciones al socio, pero este esfuerzo muchas veces es inútil ante los importantes gastos que tenemos que realizar en conservación, mantenimiento, limpieza y reposición.

Se ruega hagan un buen uso del aparcamiento y piense en los demás a la hora de aparcar

En la zona reservada de comedor uso del restaurante no se podrá traer comida ni bebida de la calle .

Las mesas y sillas se cogerán en el momento que se utilicen y no se podrán dejar reservadas con objeto para su uso posterior.

En la zona de terraza no se usaran bicicletas, patines, patinetas, etc..

Queda prohibido en los vestuarios toda clase de juegos o alborotos. La permanencia de los mismos quedará reducida al tiempo necesario para su utilización específica.

En las cabinas de los vestuarios, no se dejará ropa, calzado, bolsa etc., debiendo colocar en las perchas y estas en las barras instaladas para tal fin, que una vez utilizados, deberán quedar colocadas en sus barras.

Queda prohibido vestirse o desnudarse fuera de las cabinas de los vestuarios, pudiendo entregar los objetos de valor a los empleados, ya que el club no se responsabiliza de las pérdidas o extravíos de los mismos.

Se ruega deposite en la parte superior de los percheros los bolsos, utensilios, etc.. y dejen libre los asientos.

8) LIBRO DE RECLAMACIONES

Existe un libro de quejas, reclamaciones y sugerencias para todos los socios que lo soliciten en la portería del club, los cuales serán revisados semanalmente y contestadas todas las quejas, reclamaciones o sugerencias por la Junta Directiva.

9) ACUERDOS ASAMBLEARIOS

En la asamblea general de socios de fecha 21 de Marzo del 1.999, se acordó que a partir del inicio de la temporada de baño se exigirá estar al corriente del pago de las cuotas, para poder usar las instalaciones del club.

En Julio se pasara la cuota extra por importe de 67 €.

Para traer invitados de lunes a jueves al cierre de piscina hay que solicitar autorización.

10) CARNET

Se ruega a todos los socios y sus beneficiarios vengan provistos del carnet de socio, para poder solicitar juegos de mesa, ya que es imprescindible para el control por parte de los empleados.

Este año el sistema de acceso al club será por huella digital, teniendo que pasar el socio y sus beneficiarios por el lector de huella dactilar dejarlas registradas para el acceso.

11) INFORMACIÓN GENERAL

Para cualquier consulta de tipo administrativo o de funcionamiento del club, solicitar información a la Sra. Toñi Molina, gerente del club, y que las peticiones, sugerencias, quejas, etc., nos las hagáis llegar por escrito para su mejor estudio y solución.

ACTIVIDADES VERANO 2.018

MES DE JUNIO:

Día 9: Actividades Infantiles 19 a 21

Día 23: Inauguración Temporada Estival:

- Degustación de Aperitivo Cordobés y cerveza a las 14 horas para todos los socios.
- Actividades acuáticas para todos

Día 30: Cine 22 h.

MES DE JULIO:

Jornadas de Tenis y Pádel. (Pendiente de fijar fecha)

Día 7: Fiesta Blanco y Rojo, con música en vivo a las 22'30 h. con el grupo "Cosita Wena"

Día 14: Actividades Infantiles

Día 20: Acampada.

Día 28: Cine 22 h.

MES DE AGOSTO:

Día 3: Concurso de Tapas Escudería infantil y mayores de 15 años

Día 11: Fiesta Temática

Día 24: IV Velá Club Escudería a las 20 horas.

MES DE SEPTIEMBRE:

Día 1 : Actividades Infantil 19 a 21

Día 15: Cine a 21:30 h.

Día 22: Concurso de peroles y actividades varias.

ACTIVIDADES POR DETERMINAR FECHAS: Dominó, Mus, Bingo, parchís, oca, Aquaerobic, petanca.etc..

Los baños nocturnos se fijaran según climatología con una semana de antelación.

TODAS LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES LÚDICAS, CULTURALES, ETC... QUE SE PROGRAMEN POSTERIOR A ESTA CIRCULAR SE COMUNICARÁN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y BLOG.

LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES, LAS CUALES SE ANUNCIARÁN CON TIEMPO EN TABLONES DE ANUNCIOS Y BLOG

En breve tendremos la pagina web del club

Estamos abiertos a todas las sugerencia que estiméis se puedan realizar .

Aprovechamos la ocasión para solicitaros que nos enviéis el correo electrónico para mayor difusión de las actividades y rapidez de comunicación.

- Correo club: escuderialba@gmail.com

En la confianza de que vamos a pasar un feliz verano, en nombre de la Junta Directiva y empleados del club, recibir un afectuoso saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA